



El progreso
es de todos

Mincomercio

Sesión No. 01 del 2021

Comité Técnico de Zonas Francas del Sistema Nacional de Competitividad e Innovación

Fecha: 13 de julio de 2021 **Hora:** 2:00 pm - 3:30 pm.

Lugar: Sesión Virtual en TEAMS.

Miembros del Comité Técnico Zonas Francas – Anexo 1.

Entidades públicas: Consejero Presidencial para la Competitividad y la Gestión Público – Privada o su delegado (CPC), Viceministro de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo o su delegado (MinCIT), Viceministro de Comercio Exterior del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo o su delegado (MinCIT), Presidente de ProColombia o su delegado, Viceministro Técnico del Ministerio de Hacienda y Crédito Público o su delegado (Min Hacienda), Subdirector General Sectorial del Departamento Nacional de Planeación o su delegado (DNP), Director de Gestión de Aduanas de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales o su delegado (DIAN).

Sector privado: un representante del Consejo Gremial Nacional (CGN), un representante del Consejo Privado de Competitividad (CPC), un representante de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI), un representante de la Asociación Nacional de Comercio Exterior (Analdex), un representante de la Federación Colombiana de Agentes Logísticos en Comercio Internacional (FITAC), un representante de los usuarios de zonas francas (UZF), un representante de la academia (ASCUN).

Invitados -Anexo 2

Sector privado: Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ACOPI), Asociación Colombiana de Industrias Plásticas (ACOPLÁSTICOS), Asociación Colombiana de Fabricantes de Autopartes (ACOLFA), Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI), Cámara Colombiana de la Construcción (CAMACOL), Federación Colombiana de la Industria del Software y Tecnologías Informáticas (FEDESOFTE), Zona Franca de Bogotá.

Sector público: Presidencia, MinHacienda, MinCIT, DIAN, DNP.

Agenda:

2:00 pm a 2:15 pm - 1. Verificación del Quórum.

2:15 pm a 2:35 pm - 2. Presentación del Comité Técnico de Zonas Francas del SNCI.

- Reglamento
- Diferencias con la Comisión Intersectorial Zonas Francas – CIZF
- Fechas sesiones 2021

2:35 pm a 2.40 pm - 3. Socialización líneas estratégicas de trabajo.

- Zona franca como plataforma de desarrollo productivo
- Mejoras operativas al régimen de Zonas Francas
- Gestión y generación de información

2:40 pm a 3.05 pm - 4. Propuesta por parte del Sector Privado.

3:05 pm a 3.30 pm - 5. Definición del Plan de acción.

1º Verificación del Quórum

Se da inicio a la sesión del Comité Técnico de Zonas Francas del SNCI por parte de la Secretaría Técnica, se hace llamado a delegados y representantes quienes hacen su presentación. Seguidamente, se verificó el quórum. Los miembros (delegados/representantes) del Comité Técnico de Zonas Francas del SNCI confirmaron su asistencia.

Se sometió a consideración de los integrantes del Comité Técnico de Zonas Francas del SNCI el orden del día propuesto. Luego de ello, se aprobó el orden del día.

2º. Presentación del Comité Técnico de Zonas Francas del SNCI

La Consejera Presidencial para la Competitividad y la Gestión Público – Privada - Dra. Clara Parra presentó un saludo a los asistentes y destacó oportunidades y aportes que se generarán con el Comité Técnico de Zonas Francas del SNCI.

Reglamento

La Secretaría Técnica señaló que el marco legal en el que se sustenta el Comité Técnico de Zonas Francas es el Artículo 20-1 del Decreto 2147 de 2016 modificado por el Decreto 278 de 2021 y el Acta de la sesión del Comité Ejecutivo del Sistema Nacional de Competitividad e Innovación -SNCI- celebrada el 21 de abril de 2021, en la cual se aprobó la creación del Comité Técnico de Zonas Francas del SNCI, se definió su composición y adoptó el reglamento para su funcionamiento. A su vez, mencionó que en el marco del SNCI se habilitó la creación de un Comité Técnico de Zonas Francas, como instancia para promover la competitividad del régimen de zonas francas frente a terceros países, así como para fortalecer la operación del modelo en el país, mediante un diálogo permanente y constructivo con el sector empresarial.

Diferencias entre el Comité Técnico ZF y Comisión Intersectorial ZF

Con el propósito de ilustrar las diferencias que se presentan entre la instancia del Comité Técnico de Zonas Francas del SNCI y la Comisión Intersectorial de Zonas Francas se procedió a mencionar el objetivo, integrantes y funciones de cada una de estas dos instancias e hizo énfasis en las diferencias. A continuación, se presenta el resumen.

Tabla 1. Diferencias entre Comité Técnico ZF y Comisión Intersectorial ZF

Factor	Comité Técnico de Zonas Francas	Comisión Intersectorial de Zonas Francas
Integrantes	Sector público y sector privado.	Sector público.
Objetivo	Identificar, analizar y proponer acciones y medidas que contribuyan a fortalecer la competitividad del régimen de zonas francas frente a terceros países, así como la operación del modelo en el país, mediante un diálogo permanente y constructivo entre el sector público y el sector privado.	Instancia pública previa para la declaratoria de nuevas zonas francas y prórrogas, aprobando el plan maestro, emitiendo concepto favorable de viabilidad, verificando el cumplimiento de los requisitos legales, y recomendando la política del régimen franco.
Funciones	<ul style="list-style-type: none"> -Revisar y analizar políticas públicas y estrategias empresariales. -Proponer acciones de mejora. -Promover la generación de estadísticas y sistemas de información. -Fomentar la articulación entre entidades. 	<ul style="list-style-type: none"> -Aprobar o negar el plan maestro de desarrollo general y sus modificaciones. -Emitir concepto de viabilidad para la declaratoria de zf. -Establecer lineamientos para el término de la declaratoria de zfs. -Emitir concepto sobre la autorización de prórroga de las zfs. -Dar su propio reglamento. -Las demás que se asignen por su naturaleza.



Fechas sesiones 2021

La Secretaría Técnica propuso las siguientes dos fechas posibles para continuar con las sesiones del CTZF, siendo la tercera semana de septiembre de 2021 y la segunda semana de diciembre de 2021. Se puso a consideración estas fechas a los integrantes del CTZF y estas fueron aprobadas por los mismos.

3° Socialización líneas estratégicas de trabajo

La Secretaría Técnica explicó las tres líneas estratégicas de trabajo claves para tener en cuenta en el plan de acción del CTZF. Se describió lo siguiente:

1. *La Zona franca como plataforma de desarrollo productivo*: definición de mecanismos y estrategias para la atracción de inversión, el incremento de la productividad de los usuarios, la promoción de actividades de CTeI, el desarrollo de encadenamientos locales, regionales y globales, así como prácticas de ecoeficiencia y producción limpia.

2. *Las Mejoras operativas al régimen de Zonas Francas*: optimización y facilitación de los trámites aduaneros y de comercio exterior (dando continuidad a los compromisos del Comité temático de Zonas Francas en el Comité de Facilitación del Comercio), revisión y análisis de propuestas de políticas y regulaciones para garantizar acceso al instrumento.

3. *La gestión y generación de información*: definición de mecanismos para el desarrollo de sistemas públicos de información sobre el régimen, la consolidación de reportes sobre variables de impacto y resultado (inversión, empleo y otras), así como la coordinación de mecanismos para el reporte de este tipo de información por parte de los usuarios del régimen.

4° Propuesta por parte del Sector Privado

Se cedió la palabra al Dr. Edgar Martínez de la Cámara de Usuarios de Zonas Francas de la ANDI, quien indicó que se han logrado avances importantes con la participación del MinHacienda, MinCIT y el DNP y la definición al interior del Comité de unas líneas estrategias. Presentó la propuesta del sector privado, la cual la clasificó en acciones en el corto, mediano y largo plazo, así:

Tabla 2. Acciones de corto plazo – Sector Privado

No.	Líneas Estratégicas	Corto Plazo
1	Zona franca como plataforma de desarrollo productivo (Política)	Flexibilizar el régimen franco. (Varios conceptos fundamentados en la legislación actual, limitan la actividad de los Usuarios. (Alcance de la Exclusividad: ventas consignación, transporte, almacenamiento, etc). Prórrogas de ZF públicas. Requisitos que no se pueden cumplir. Las inversiones no se pueden amortizar. Prórrogas ZFPE. Establecer compromisos de inversión o empleo a las solicitudes de prórrogas, teniendo en cuenta las particularidades del sector. Pago de IVA en la DEI. Establecer el pago del IVA de forma bimestral. Difusión. Adelantar una campaña de divulgación sobre importancia y alcance del instrumento.



2	Mejoras operativas al régimen de Zonas Francas (Competitividad)	<p>Garantías ante la DIAN.</p> <ul style="list-style-type: none"> i) Obligación y alcance de las Pólizas, ii) incremento de los costos y pérdida de la competitividad, iii) exigencia de pólizas por cada proyecto, iv) exigencia de Patrimonio y adicionalmente garantía. <p>Auditoría externa. En principio se enfocó al manejo de inventarios y se fue extendiendo a temas tributarios y cambiarios, generando mayores sobrecostos, a quien finalmente las paga (MiPymes).</p> <p>Régimen sancionatorio:</p> <ul style="list-style-type: none"> i) el usuario operador debe responder por los derechos aduaneros y el IVA, ii) proporcionalidad, iii) discrecionalidad de los funcionarios, iv) razonabilidad, v) sanciones abiertas (formalidades), <p>Reglamentación del E-commerce</p> <p>Reglamentación de aeropuertos y vías férreas</p> <p>Certificación OEA para Zonas Francas Permanentes</p> <p>Agilidad en la aprobación de solicitudes.</p> <p>Teletrabajo. Áreas administrativas de los Usuarios Industriales de Bienes, puedan estar bajo la figura del teletrabajo.</p> <p>Digitalización de trámites. Darle el carácter de esencial al FMM de ZF, para que se constituya cómo único documento fuente.</p> <p>Paz y Salvo de deudas por la DIAN. Acortar la expedición del mismo, para agilizar la calificación de nuevos usuarios.</p>
3	Gestión y generación de información	<p>Informes DIAN. Establecer en la DIAN informes mensuales sobre Zonas Francas: a) comercio exterior de Zonas Francas con el Territorio Nacional, b) pago de impuestos nacionales y regionales (IVA, Renta, ICA, Predial, etc.)</p> <p>Informes Trimestrales MinCIT. Poner en funcionamiento la plataforma informática para el envío de informes trimestrales sobre inversión, empleo, áreas, usuarios, tipo de empresas, etc.</p> <p>Informes DANE. Mejorar el alcance de los informes estadísticos del DANE, para que se extienda su análisis al movimiento de bienes y servicios (incluido el e-commerce) y no solo al comercio exterior de bienes</p> <p>Fuente: Cámara de Usuarios de las Zonas Francas de la ANDI</p>

Tabla 3. Acciones de mediano plazo – Sector Privado

No.	Líneas estratégicas	Mediano plazo
1	Zona franca como plataforma de desarrollo productivo	Fijar un período de gracia de dos (2) años, para que las MiPymes, emprendedores y empresas extranjeras que desarrollen actividades CTI o actividades de ecoeficiencia, puedan relocalizarse en Zona Franca, sin la necesidad de crear una nueva empresa, sin compromisos de empleo e inversión, aplicando en este caso una tarifa de renta más competitiva; que partiendo de 0%, se incremente 5 puntos cada 10 años, hasta llegar a 15% y así equiparar a las ZF colombianas, como los instrumentos de mayor competitividad en el continente y como esenciales en la reactivación económica (reshoring y nearshoring).
2	Mejoras operativas al régimen de Zonas Francas	Permitir que los UIS puedan calificarse sin exigencia de persona jurídica nueva Articulación con los instrumentos de promoción. (Ventas a CI, PVS).



3	Gestión generación y de información	N/A
----------	--	-----

Fuente: Cámara de Usuarios de las Zonas Francas de la ANDI.

Tabla 4. Acciones de largo plazo – Sector Privado

No.	Líneas Estratégicas	Largo Plazo
1	Zona franca como plataforma de desarrollo productivo	Expedición por el DNP de un documento CONPES sobre Zona Franca, en donde se fijen directrices para promover la estabilidad jurídica y consolidar este instrumento como imán de atracción de inversiones, generador de empleo, promotor de las MiPymes y lograr un mayor impacto en el desarrollo industrial en las diferentes regiones Impulsar una Ley de Zonas Francas para establecer los contratos de estabilidad Jurídica para Usuarios de Zona Franca
2	Mejoras operativas al régimen de Zonas Francas	N/A
3	Gestión y generación de información	N/A

Fuente: Cámara de Usuarios de las Zonas Francas de la ANDI.

5° Plan de acción

Tras la presentación de la propuesta de acciones por el Dr. Edgar Martínez-ANDI, se dio espacio para la definición del plan de acción a través de intervenciones de los delegados, representantes e invitados.

Las intervenciones se basaron en la propuesta de acciones expuesta por el Dr. Edgar Martínez-ANDI. Adicionalmente, se consideró tener en cuenta las acciones que se han planteado en el Comité de Facilitación de Comercio.

Intervención Presidencia de la República

Coordinadora, Grupo de Competitividad - Consejería Presidencial para la Competitividad y la Gestión Público – Privada - Paula Andrea Escobar García

- Enunció que para la próxima reunión se debe tener avances en compromisos y mejoras en las acciones.
- Propuso que se realice un seguimiento a la matriz de acciones y que se relacionen entidades responsables.
- Propuso que se debe tener claridad de las acciones que consideren cambios normativos con el fin de poder emprender y trabajar en aquellos cambios normativos que se requiera aplicar.
- Sugirió que sería factible construir mesas técnicas y definir allí compromisos y responsables.
- Sugirió que se debe tener en cuenta las acciones expuestas por el Dr. Edgar y las acciones que se han planteado en el Comité de Facilitación.

Intervención Ministerio de Comercio, Industria Y Turismo - MinCIT

Viceministro de Comercio Exterior – Luis Fernando Fuentes Ibarra

- Propuso que se debe realizar el trabajo en espacios independientes y generar un plan de trabajo.
- Propuso que se debe lograr una evaluación integral, la posibilidad de involucrar aspectos estructurales de las acciones.



El progreso
es de todos

Mincomercio

- Invitó a realizar la gestión de solicitud de obtención de garantías o pólizas (CDT, hipotecas, fiducias), en particular porque esto se constituye como un trabajo nacional que ha sido muy consistente y contó con múltiples reuniones para la expedición de un decreto e inclusión de conceptos; por lo tanto, buscar que se generen acciones para su cumplimiento. Resaltó que esto no fue iniciativa del gobierno colombiano, sino que se acudió a las buenas prácticas de otros países que han trabajado en los mismos propósitos para poder continuar con las operaciones que correspondan a los distintos usuarios operadores de zonas francas y gozar de estas garantías.

Intervención Zona Franca Parque Central

Gerente General – Bernard Gilchrist

- Recomendó que se debe utilizar un criterio de priorización de algunos temas, como es el caso de aquellas acciones que no requieren de un marco normativo y que se pueden solucionar, haciendo un Pareto con los temas de corto plazo y temas que puedan ser sensibles.
- Indicó que se debe tener presente que el Gobierno Nacional ha venido trabajando en buscar soluciones para todos los usuarios de comercio exterior y tranquilidad a las compañías de seguro; por ello, hizo énfasis en el interés y el compromiso con las acciones expuestas y el propósito del CTZF.
- Sugirió que se debe organizar las acciones y realizar una sesión urgente (en esta misma semana) con todos los representantes de las zonas francas para tratar los temas necesarios de revisión como son los vencimientos de declaratoria de las zonas francas y la necesidad de la renovación inmediata de pólizas.
- Recomendó que se debe tener claridad de la magnitud de los temas y qué orientación se pueda dar para evitar riesgos que puedan presentar las zonas francas.

Intervención Federación Colombiana de Agentes Logísticos en Comercio Internacional – FITAC

Presidente Ejecutivo – Miguel Ángel Espinosa Alfonso

Afirmó que coincide con los planteamientos del Dr. Edgar Martínez-ANDI y el Dr. Bernard Gilchrist- Zona Franca Parque Central, puesto que considera que es importante aplicar el criterio de priorización, teniendo en cuenta los plazos y la complejidad que requieren temas normativas y operaciones.

Intervención Cámara de Zonas Francas de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia - ANDI

Director Ejecutivo - Edgar Orlando Martínez Mendoza

Refirió el caso de las pólizas en tanto que se debe revisar el tema y evaluar lo que ocurre con esto porque hay una preocupación y es que la información que se recibe entre la compañía de seguros y los operadores de zonas francas es distinta y esto pone en riesgo la estabilidad de las zonas francas.

Intervención Departamento Nacional de Planeación - DNP

Director de Innovación y Desarrollo Empresarial - Camilo Rivera Pérez

- Rescató la función de coordinación y resolución de problemas que hace parte de los propósitos del CTZF.
- Sugirió que, por medio del entendimiento de las problemáticas del sector privado, se pueda generar contrapropuestas y/o soluciones, y lograr desarrollar enfoque de las políticas públicas.

Intervención Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN

Directora de Gestión de Aduanas - Ingrid Magnolia Díaz Rincón

Sugirió que se debe tener claridad de los compromisos que se adquieran con el CTZF en tanto que ante la propuesta planteada el día de hoy resultaría modificaciones normativas que tienen incidencia en la agenda de

gobierno.

Intervención Zona Franca de Bogotá

Gerente General - Diego Francisco Vargas Triana

- Explicó sobre un estudio técnico de la ANDI en el que se investigó acerca de qué tan competitivas son las zonas frente al tema de externalidades, a cambio de los incentivos que recibe. Refirió que este estudio es un complemento de otros estudios que han abordado el Banco de la República y la Universidad de los Andes. Como conclusiones expresó la importancia de profundizar el instrumento de zonas francas en el país, y la prioridad de la construcción de políticas públicas.
- Señaló que dentro del sector privado se busca mantener la estabilidad jurídica, por lo mismo, se busca realizar políticas a largo plazo. También, indicó que las recomendaciones de CONPES, las recomendaciones de estabilidad jurídica y las pretensiones de antaño vistas como buenas prácticas tienen por objetivo buscar la certidumbre jurídica, las cuales se traen a esta mesa técnica y junto con las mesas de facilitación poder generar acciones con los empresarios y contribuir con la reactivación económica.

Intervención Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas - ACOPI

Presidente de la Junta Directiva - Jairo Hernando Pulecio Franco

- Sugirió la importancia de tener en cuenta que evidentemente el Decreto 287 de 2021 sea implementado.
- Destacó que, entre las solicitudes de las zonas francas por el tema de la pandemia, se han visto cambios en el tema del personal, afectándose el componente de empleo.

Compromisos:

Miembros del CTZF:

- Trabajar las distintas acciones puestas a consideración por el sector privado junto con las acciones que hacen parte del Comité de Facilitación de Comercio.

MinCIT:

- Construir una matriz de seguimiento de acciones con responsables, plazos y compromisos.

Sesión realizada mediante conexión virtual, como soporte se anexa lista de asistencia.



Anexo 1. Miembros del Comité Técnico Zonas Francas del SNCI

Tipo de sector	Nombres y Apellidos	Cargo y Entidad	Correo de contacto
<i>Sector público</i>	Clara Elena Parra Beltrán	Consejera Presidencial para la Competitividad y la Gestión Pública – Privada	claraparra@presidencia.gov.co
<i>Sector público</i>	Steven Zapata Álvarez	Asesor de MinHacienda.	szapata@minhacienda.gov.co
<i>Sector público</i>	Aurelio Enrique Mejía Mejía	Viceministro de Desarrollo Empresarial del MinCIT	amejiam@mincit.gov.co
<i>Sector público</i>	Luis Fernando Fuentes Ibarra	Viceministro de Comercio Exterior del MinCIT	lfuentes@mincit.gov.co
<i>Sector público</i>	Luz Ángela Ramírez	Gerente de Servicios Legales de ProColombia	lramirez@procolombia.co
<i>Sector público</i>	Camilo Rivera Pérez	Director de Innovación y Desarrollo Empresarial del DNP	crivera@dnp.gov.co
<i>Sector público</i>	Ingrid Magnolia Díaz Rincón	Directora de Gestión de Aduanas de la DIAN	idiazr1@dian.gov.co
<i>Sector privado</i>	Renata Benedetti Quiñones	Coordinadora del Consejo Gremial Nacional	coordinador@cgn.org.co
<i>Sector privado</i>	Edgar Orlando Martínez Mendoza	Director Ejecutivo Cámara de Zonas Francas de la ANDI	emartinez@andi.com.co
<i>Sector privado</i>	Isabel Cristina Rincón Rodríguez	Decana de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables - Universidad de Santander - Representante ASCUN	decanatura.fceac@udes.edu.co
<i>Sector privado</i>	Fabian Bernal López	Investigador Asociado del CPC	fbernal@compite.com.co
<i>Sector privado</i>	Diego Rengifo García	Vicepresidente técnico de ANALDEX	dreginfo@analdex.org
<i>Sector privado</i>	Miguel Ángel Espinosa Alfonso	Presidente Ejecutivo de la FITAC	miguel.espinosa@fitac.net
<i>Sector público</i>	María Edith Zapata Valencia	Coordinadora del Grupo Zonas Francas del MinCIT	mzapata@mincit.gov.co
<i>UZF</i>	Bernard Gilchrist	Gerente General Zona Franca Parque Central SA - Representante Usuarios de Zonas Francas	gerente@central.com.co



Anexo 2. Invitados al Comité Técnico de Zonas Francas del SNCI

Tipo de sector	Nombres Y Apellidos	Entidad	Correo de contacto
Sector Privado	Gizette Lemus León	ANDI - Cámara de Usuarios de Zonas Francas	glemus@andi.com.co
Sector Privado	Jairo Hernando Pulecio Franco	ACOPI	jairopulecio@gmail.com
Sector Privado	Luis Eduardo Prieto Cruz	ACOPLÁSTICOS	directorvip@acoplasticos.org
Sector Privado	Alberto Macías Osorio	ACOLFA	amacias@acolfa.org.co
Sector Privado	Santiago Plazas Calvo	CAMACOL	scalvo@camacol.org.co
Sector Privado	Manuel Andrés López Rojas	CGN	juridico@cgn.org.co
Sector Privado	Juan Sebastián Robledo Botero	CPC	jrobledo@compite.com.co
Sector Público	Jacqueline Gómez Cuervo	DIAN	jgomez1@dian.gov.co
Sector Público	Daniel Gómez Gaviria	DNP	dgomezg@dnf.gov.co
Sector Público	Olga Eugenia Rodríguez Vargas	DNP	olrodriguez@dnf.gov.co
Sector Público	Alejandro Giovanni Valbuena	DNP	avalbuena@dnf.gov.co
Sector Privado	María Alejandra Barajas Castaño	FEDESOF	
Sector Privado	Juan Sebastián Gutiérrez Botero	MinCIT	jgutierrezb@mincit.gov.co
Sector Público	Diana Teresa Vásquez Merchán	MinCIT	dvasquezm@mincit.gov.co
Sector Público	Ivonne Sierra Sanchez	MinCIT	isierra@mincit.gov.co
Sector Público	Jenny Catherine Hernández Benavidez	MinCIT	jhernandezb@mincit.gov.co
Sector Público	Ligia Yamile Cárdenas Sánchez	MinCIT	lcardenas@mincit.gov.co
Sector Público	María De Los Ángeles Galeano Gómez	MinCIT	mgaleano@mincit.gov.co
Sector Público	Ornella Moreno Mattar	MinCIT	omoreno@mincit.gov.co
Sector Público	María Paula Valderrama Rueda	MinHacienda	Maria.Valderrama@minhacienda.gov.co
Sector Público	Nancy Eugenia Zamudio Gómez	MinHacienda	Nancy.Zamudio@minhacienda.gov.co
Sector Público	Carlos Eduardo Meza Guarnizo	MinHacienda	carlos.meza@minhacienda.gov.co
Sector Público	Ivonne Rocío León Hernández	Presidencia de la República	
Sector Público	Lorena Aristizábal Guerra	Presidencia de la República	lorenaaristizabal@presidencia.gov.co
Sector Público	María Carolina Galvis Rueda	Presidencia de la República	mariagalvis@presidencia.gov.co
Sector Público	Paula Andrea Escobar García	Presidencia de la República	paulaescobar@presidencia.gov.co
Sector Público	Luz Ángela Ramírez Dávila	ProColombia	
Sector Privado	Diego Francisco Vargas Triana	Zona Franca de Bogotá	dvargas@zonafrancabogota.com